

DISCIPULADO EN CÉLULAS
TEMA 2 - “ESPIRITU SANTO”
LECCIÓN 4 - “DONES DEL ESPIRITU SANTO”
CAPITULO 2



Dones de Inspiración

Los dones del Espíritu Santo son nueve, (1^a.Co.12:7-11) y por razones didácticas, se han agrupado, en atención a la función y características de su ejercicio, en Dones de Inspiración, Revelación, y de Poder.

LOS DONES DE INSPIRACIÓN (O DE COMUNICACIÓN)

Por medio de ellos el Espíritu Santo inspira (*phero* (gr)=llevar, traer, mover, manejar, impeler) un mensaje de Dios, en palabras dadas y ministradas por Él. Es el poder de Dios para decir lo que Él quiere, por lo que no debe contradecir lo Escrito en su palabra (2^a.Pd.1:19-20). Por eso se nos manda a estar atentos y a examinarlo todo *cuidadosamente* (1^a.Tes.5:20-21).

a) PROFECÍA (Señal Para los Creyentes, 1^a.Co.14:22b)

(Del griego *Propheteia* significa la proclamación del mensaje y el consejo de Dios <de *Pro* = delante, y *Phemi* = hablar>). El Diccionario Vine dice: "la profecía no es necesariamente, y ni siquiera primariamente, predicción" aunque si la puede contener. Es la declaración de aquello que no puede ser conocido naturalmente, la proclamación de la voluntad de Dios referida tanto al pasado, al presente o al futuro. No requiere previo mensaje en lenguas.

Se debe distinguir entre la profecía como una manifestación temporal del Espíritu (1^a. Corintios 12:10) y la profecía como un don ministerial establecido por Dios (Efesios 4:11.) Este último es dado solo a algunos creyentes según la voluntad divina, y éstos deben desempeñarse como profetas dentro de la iglesia.

La profecía como uno de los dones enlistados en 1ª de Corintios es una capacidad dada por el Espíritu para dar un mensaje inspirado por Dios, bajo el impulso del Espíritu Santo. (1ª. Corintios 14:24-31.) El contenido de este mensaje no es primordialmente una predicción del futuro, sino la proclamación de la voluntad de Dios y la exhortación y el estímulo a la iglesia del Señor a la justicia, santidad, fidelidad y paciencia. (Perseverancia). No es la recitación de un mensaje previamente preparado, sino la declaración de un mensaje inspirado espontáneamente por el Espíritu.

- 1ª Corintios.14:3. El contenido del mensaje es útil para **exhortar, animar y consolar**. (Estudiar estos tres términos)

Consejos prácticos.

- Al hablar una profecía, se debe ser claro. Cuidado de gritar o llorar pues lo que importa de la profecía, es el contenido del mensaje, y no las emociones del vaso, que en muchas ocasiones desvían la atención del mensaje.

- Evitemos formas y voces que no son naturales. (Recordemos que el Espíritu inspira el mensaje pero quien habla es el hombre. Seamos naturales.)

- Juzguemos que el mensaje no se contraponga a lo escrito en la Biblia.

- Recordemos que lo ideal es que la vida del instrumento sea congruente con el privilegio de ser usado, pero de no ser así, no desechemos el mensaje, juzguemos, pues una cosa es los dones y otra el fruto del Espíritu. (Es posible que alguien que no anda muy bien sea usado Mateo 7:22.) El fruto evidencia la vida de Dios en nosotros, mientras que los dones manifiestan el poder de Dios.

- No irrumpamos, interrumpiendo algo, esperemos el momento apropiado según el orden que hay en nuestra iglesia.

- Recomiendo a aquellos que comienzan a dar algún mensaje, lo declaren primero a alguien mayor (ministros), para juzgar en privado, y de ser confirmado entonces permitirle hablarlo a la iglesia en general.

b) GENEROS DE LENGUAS. 1ª.Corintios.14:22.

(Del griego *Genos* = tipos, clase, género, linaje, familia, diversidad, y *Glossa* = un lenguaje o lengua; hablar un lenguaje sin haberlo aprendido). Es un don para edificar a la Iglesia si está acompañado de su interpretación. Es diferente de las lenguas que se reciben al ser bautizado en el Espíritu Santo.

- 1ª.Corintios.14:2. Se habla a Dios, hablando misterios por el Espíritu que solo Dios entiende.

-- El que habla en lenguas a sí mismo se edifica (1ª Co.14:4).

-- Debe ser acompañado del don de interpretación de lenguas para que edifique a los demás. (1^a.Co.14:13).

c) INTERPRETACIÓN DE LENGUAS

(Del griego *Hermeneia*: decir, de *Hermeneuo* = significar, explicar, interpretar, traducir). Es el don de entender o interpretar a través del Espíritu Santo el sentido del mensaje dado en lenguas. No es una mera traducción según entendemos en nuestros días, por ejemplo la escritura de cuatro palabras interpretada por Daniel en un mensaje claro (Dn.5:25-31). Es usado para trasladar a todos los oyentes el mensaje vertido en lenguas.

- 1^a. Corintios.14:5. Al interpretar el mensaje vertido en lenguas, entonces se edifica a los demás pues el mensaje se hace claro.

Consejos prácticos.

- Al igual que la profecía, hablemos las lenguas con claridad es decir, evite gritos y el llanto que provocan confusión.

- Si somos instados a hablar en lenguas para traer un mensaje, estemos seguros de que haya intérprete, esto lo sabremos al conocer a los hermanos que están presentes y su don, o bien, podemos preguntar si hay alguien que sea usado en interpretación.

Conclusión.

Lo importante de los dones de inspiración, es el mensaje contenido, por lo tanto comuniquemos con claridad y responsabilidad lo que el Espíritu nos está impulsando a decir, sin olvidar los parámetros que hemos considerado que sin duda serán de mucha utilidad.

Que el Señor nos permita caminar en la realidad de estos dones, siendo edificadores de la su iglesia.